



DEPENDENCIA: SMDIF
DEPARTAMENTO: CONTRALORIA INTERNA
OFICIO: SMDIF/CI/218/2023
ASUNTO: OPINION DE CUENTA PUBLICA
DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Ciudad Fernández, S.L.P a 06 de Octubre del 2023.

C. ELVIA PEREZ FLORES.
PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P
PRESENTE.

Con fundamento en el Art. 11 fracción III y Art. 16 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. y en el Art. 86, fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, que expresa la obligación de esta Contraloría Interna de dictaminar los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández .S.L.P. así como verificar que los informes sean remitidos en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado, se examinaron los rubros significativos de los estados financieros: el balance general y el estado de resultados, además de los cortes de caja efectuados y la variación del ejercicio presupuestal observada de 1 al 30 de Septiembre de 2023.

Las revisiones de los estados financieros y los cortes de caja que emite el área administrativa del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández. S.L.P., genera una base de sustentación para evaluar y expresar una opinión confiable. La presentación de los documentos elaborados puede facilitar su revisión y comprensión a la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

Derivado de la revisión de las Cuentas Publicas del periodo comprendido del 1º al 30 de Septiembre de 2023 en el Sistema Armonizado, se tiene las siguientes observaciones:

INGRESOS.- En lo general los ingresos del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. tuvieron un avance general acumulado de 75.04% respecto al presupuesto anual, teniendo un aprovechamiento por la cantidad de \$28,682.92 así como las participaciones, aportaciones y convenios derivados de la colaboración fiscal fueron por \$1,000,000.00 dando un total del ingreso por \$1,028,682.92.

En general la recaudación de los ingresos presenta un Déficit de lo proyectado para este periodo que se examina. De igual forma, siempre es recomendable realizar las Modificaciones y ajustes pertinentes al Presupuesto del Ejercicio 2023 si así se requiere, debidamente autorizadas por la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., con el objetivo de continuar con la ejecución correcta del mismo.

EGRESOS

En general los Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., presenta un avance general representando en el mes de Septiembre en pesos con la cantidad de \$830,544.68, representando un 80% del presupuesto mensual. Y quedando pendiente de ejercer \$4,752,947.08 del Presupuesto anual aprobado, existiendo un ahorro con un porcentaje del 62%.

Recibido 06/10/23
[Signature]

Recibido 06/10/23
[Signature]

Recibido:
06/10/2023
[Signature]

Servicios Personales.- Este rubro presenta un avance en el presupuesto de Egresos que equivale al 74% del presupuesto aprobado mensual con un ahorro en este rubro. Que representa un porcentaje acumulado respecto del presupuesto anual del 53% con una cantidad de \$392,972.72, la cual se desglosa en las siguientes partidas.

- **Remuneraciones al personal de carácter permanente.-** Se observa en este punto que se ejerció la cantidad de \$381,659.29, que es equivalente a un 88%, el cual representa un ahorro, respecto del aprobado mensual para esta partida.
- **Remuneraciones adicionales al personal.-** Se observa que se tiene un ahorro con un 14% con respecto al presupuesto mensual aprobado, representado por la cantidad en pesos de \$11,313.41.
- **Otras prestaciones sociales y económicas.-** Se observa que en este mes no se ejerció este rubro.

Materiales y Suministros.- Este rubro nos presenta indicadores de desahorro, se erogó la cantidad de \$74,196.15, la cual representa un 88% del presupuesto asignado para el mes, lo que representa un avance presupuestal del 84% en lo que respecta al año, en ambos casos representa un ahorro. A continuación, se evalúa las partidas específicas.

- **Materiales de Administración.-** Esta partida ejerció la cantidad de \$12,416.05 lo que indica un porcentaje del 58% del presupuesto mensual aprobado para este rubro lo cual nos representa un ahorro.
- **Alimentos y Utensilios.-** Se observa que se tiene un ahorro en cuanto a esta partida debido a que solo se ejerció en el mes el 18% del presupuesto mensual, lo que en pesos se expresa en \$768.69.
- **Materiales y artículos de construcción y de reparación.-** Se observa que no se ejerció en el mes esta partida.
- **Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.-** Se observó un ahorro en lo que respecta a lo aprobado mensual para este rubro, lo cual en pesos es \$327.93, y en porcentaje de lo aprobado mensual representa un 17%.
- **Combustibles lubricantes y aditivos.-** Presenta un desahorro ejerciendo una cantidad de \$55,013.45 que en porcentaje se representa como un 138% respecto del presupuesto mensual. Pero con respecto al presupuesto anual aprobado representa un ahorro ejerciendo el 81%.
- **Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.-** Se observa que se tiene un ahorro con respecto al presupuesto mensual aprobado, con la cantidad en pesos de \$890.00 y en porcentaje se expresa con un 33%.
- **Herramientas, refacciones y accesorios menores.-** Este rubro representa un 57% de lo aprobado mensual, con la cantidad de \$4,780.03, lo cual representa un ahorro para este mes.

Servicios Generales.- Este rubro presenta un avance ejercido del 23% del Presupuesto Autorizado para el mes con una cantidad de \$22,837.51, indicando un ahorro respecto del mes, integrado por los siguientes rubros:

- **Servicios básicos.-** Respecto del presupuesto mensual aprobado indica un ahorro con un porcentaje de solo el 11%, lo que en pesos se expresa con la cantidad de \$862.00.
- **Servicio de arrendamiento.-** La presente partida se observó en el mes que no se ejerció.
- **Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.-** Se observa un ahorro debido que solo se erogó la cantidad en pesos de \$438.00, lo equivalente a un porcentaje de solo el 2%, respecto del presupuesto mensual aprobado.
- **Servicios financieros, bancarios y comerciales.-** se puede observar que en este mes no se ejerció este rubro.
- **Servicios de instalación.-** Se registró un ahorro con un 26% en lo que respecta del presupuesto mensual aprobado, que en pesos está expresado con la cantidad de \$2,409.97.
- **Servicios de comunicación social.-** En el presente mes no se erogó esta partida específica.
- **Servicios de traslados y viáticos.-** Presenta un ahorro erogando la cantidad en pesos de \$5,831.54, lo cual representa un 58% con respecto al presupuesto mensual.
- **Servicios oficiales.-** Se registró un ahorro con un 30% en lo que respecta del presupuesto mensual aprobado, que en pesos es la cantidad de \$1,850.00.
- **Otros servicios generales.-** Se observa un ahorro con un porcentaje del 67%, y con la cantidad erogada de \$11,446.00 referente al presupuesto del mes.



Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas sociales. - Presenta un avance del 110% respecto del presupuesto mensual, el cual es un desahorro y un avance acumulado respecto del presupuesto anual del 78%, con lo cual representa un ahorro, todo esto con la cantidad en pesos de \$340,538.30.

- **Ayudas sociales.**- Presenta un avance del 110% respecto del presupuesto mensual asignado para esta partida, lo cual representa un desahorro, pero en el presupuesto anual representa un ahorro con un porcentaje del 78%, habiendo ejercido la cantidad de \$320,538.30.
- **Donativos.**- Esta partida fue utilizada en su 100% debido a que erogó la cantidad de \$20,000.00, misma cantidad que esta asignada de manera mensual.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.- En este mes no se ejerció este rubro.

Deuda Pública.- En este mes no se ejerció el rubro de Deuda Pública.

Revise de buena fe la información de Ingresos y Egresos que me fue entregada por el área administrativa y contable. En opinión de esta Contraloría Interna, los documentos mencionados reflejan razonablemente los aspectos relevantes de la situación financiera y donde se presentan las siguientes observaciones:

En lo que respecta al rubro de Transferencias, Asignaciones y Subsidios se identifica que se erogó un 10% mas de lo presupuestado, lo que cumple ampliamente los fines del organismo, mas sin embargo se recomienda tener cuidado en las transferencias y adecuaciones que esto pudiera generar en meses posteriores y tomarlo en cuenta para el próximo presupuesto 2024.

Se recomienda poner atención en su presupuesto 2023, en los rubros y sus porcentajes, esto con el fin de que el Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral De la Familia de Ciudad Fernández, tenga a bien desarrollar su contabilidad de la mejor manera y realizar, si así lo requiriera adecuaciones debidamente autorizadas por Junta de Gobierno, se recomienda terminar la contabilidad en los primero cinco días del mes siguiente así mismo realizar el pago de impuestos en tiempo y forma para poder presentar toda la información ante Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, así como al Congreso del Estado de San Luis Potosí.

De igual forma se reitera la observación de entregar en tiempo y forma los estados financieros para su análisis.

Opinión del 1 al 30 de Septiembre del 2023.



ATENTAMENTE



L.C.P.F. Juan Pablo González Castillo.
Contralor Interno

Del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia
de Ciudad Fernández, S.L.P.

c.c.p: Contraloría Interna de SMDIF / Archivo
c.c.p: Dirección General de SMDIF / QFB. Ma. Engracia Méndez Segura
c.c.p: Área contable de SMDIF / LCPF. María de los Angeles Guerrero Nolasco